

Escalas de Subgrupos A1 y A2 Universidad Autónoma de Madrid

Resolución de 8 de enero de 2024, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en Escalas de los Subgrupos A1 y A2.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-704.

[Bases de la Convocatoria](#)

Plazas:

N.º orden	Código	Denominación plaza	Unidad	Subunidad	Nivel	Subg.	Escala
1	9000253	Técnico/a Administrador de Plataformas Virtuales.	Tecnologías de la Información.	Dirección.	25	A1	Escala Especial Superior Sistemas y Tecnologías de la Información.
2	6014255	Jefe/a de Sección.	Vicegerencia Recursos Humanos y organización.	Recursos Compartidos.	25	A1	Escala Técnica Superior de Administración.
	5000252	Técnico/a.	Vicegerencia Investigación y Desarrollo.	Vicegerencia.	25	A1	Escala Especial Superior Gestión Universitaria.
3	4019251	Jefe/a de Sección.	Vicegerencia Estudios y Extensión Universitaria.	Sección de Becas y Ayudas.	25	A2	Escala de Gestión Administrativa.
	3001241	Jefe/a de Sección.	Facultad de Ciencias.	Administración.	24	A2	Escala de Gestión Administrativa.
	5008241	Jefe/a de Sección.	Vicegerencia Investigación y Desarrollo.	Servicio Proyectos Nacionales.	24	A2	Escala de Gestión Administrativa.
	5000222	Jefe/a de Sección.	Vicegerencia Investigación y Desarrollo.	Vicegerencia.	22	A2	Escala de Gestión Administrativa.

Titulaciones y requisitos:

Plazas Subgrupo A1: estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, del Título de Grado, Licenciado/a Universitario/a, Ingeniero/a o Arquitecto/a o equivalente.

Plazas Subgrupo A2: estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, del Título de Grado, Diplomado/a Universitario/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a o equivalente.

Tasas:

A1 - 41.50 €

A2 - 32.29 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2024

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

La solicitud, que estará disponible en la Sede Electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid, <https://sede.uam.es/sede/procesoselectivos>, se dirigirá a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad Autónoma de Madrid

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.